



Resolución Ministerial

N° 431-2018-MC

Lima, 23 OCT. 2018

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público, constituyendo un pliego presupuestal del Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 238-2018-MC de fecha 20 de junio de 2018, se designó al señor Jorge Alberto Zapata Gallo en el cargo de Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Cultura;

Que, el citado servidor ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, cuyo ejercicio del mismo será hasta el 24 de octubre de 2018; en ese sentido, corresponde aceptar la renuncia presentada y encargar dichas funciones, a fin de garantizar su normal funcionamiento;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, a partir del 25 de octubre de 2018, la renuncia formulada por el señor Jorge Alberto Zapata Gallo, al cargo de Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Cultura; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar, a partir del 25 de octubre de 2018, al señor Carlos Felipe Palomares Villanueva, Director General de la Oficina General de Administración, para que en adición a sus funciones, ejerza las correspondientes al Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Cultura.

Regístrese y comuníquese.

PATRICIA BALBUENA PALACIOS
MINISTRA DE CULTURA